

17325 *CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de mayo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 300 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» números 108 y 109, de 6 y 7 de mayo del corriente año, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Anexo II. Pág. 13344, debe figurar: «Ferreiro González, Manuel. DNI 33.783.663, entre Ferrero Alvarez, José Carlos y Ferrer Cristóbal, Ana Inmaculada», en vez de en el anexo I, pág. 13171 que aparece relacionado entre Fernández López, Alberto y Ferrer Tárrega, María Carmen.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17326 *RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Oficiales del citado Cuerpo, en situación de activo.*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1.º, 2.º y 7.º de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas a esta Dirección General (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número: 1. Clase y tipo: C-1. Unidad, Centro o Dependencia: Dirección General (Madrid). Subsecretaría de Defensa —Destacamento de Seguridad—.

Número: 2. Clase y tipo: C-1. Unidad, Centro o Dependencia: Dirección General (Madrid). Estado Mayor de Defensa.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17327 *RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la renuncia de don Francisco González Fusté al cargo de Presidente de la Comisión de «Higiene y Sanidad», de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y se designa a don Juan del Rey Calero para dicho cargo.*

Visto el escrito formulado por don Francisco González Fusté, Catedrático de Universidad en situación de jubilado, en calidad de Presidente de la Comisión de Pruebas de Idoneidad en el área de «Higiene y Sanidad», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a

dicho cargo, en atención a que se encuentra jubilado por Resolución de 30 de septiembre de 1986, del Rectorado de la Universidad de Barcelona y que su domicilio actual radica en Puerto de Andraitx, de la isla de Mallorca, por cuyo motivo le resulta muy dificultosa la reunión de dicha Comisión en tercera convocatoria, como se le había ordenado para la nueva calificación del aspirante don Manuel Cobo Elosua;

Esta Secretaría de Estado ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aceptar la renuncia del Catedrático de Universidad jubilado don Francisco González Fusté al cargo de Presidente de la Comisión de Pruebas de Idoneidad del Área de «Higiene y Sanidad», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con motivo de su jubilación y residencia fuera de Barcelona capital, lugar de su destino durante el período en que figuró como Catedrático de Universidad en activo.

Segundo.—Designar para el cargo de Presidente de la mencionada Comisión al Catedrático de Universidad más antiguo entre los que se hallan en activo y han ejercido como miembros de la Comisión, cargo que recae en don Juan del Rey Calero, con destino en la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 7 de julio de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

17328 *RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión del área de «Derecho Financiero y Tributario» de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, declarando no apto a don José María Merino Antigüedad.*

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 26 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), fueron admitidos a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, un grupo de aspirantes como consecuencia de recurso contencioso-administrativo estimado por la Audiencia Territorial de Bilbao de 12 de julio de 1986. Entre los aspirantes admitidos a las referidas pruebas figuraba don José María Merino Antigüedad, en el área de «Derecho Financiero y Tributario».

El 15 de diciembre siguiente se comunicó a la Presidencia de la Comisión de la referida área de conocimiento la necesidad de volverse a reunir a los efectos de la calificación del interesado, una vez que éste hubiera aportado en la Secretaría General de la Universidad de Málaga, lugar don se celebrarían las pruebas, la documentación exigida por la Orden de convocatoria en su artículo 13.1.

En el día de la fecha ha tenido entrada en las dependencias de la Dirección General de Enseñanza Superior, a través de la Secretaría General de la Universidad de Málaga, la propuesta realizada al efecto por la Comisión del área de «Derecho Financiero y Tributario», que se había reunido el día 25 de marzo último, que lo ha sido en sentido negativo para el interesado, por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión del área de «Derecho Financiero y Tributario», de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el sentido de declarar no apto al aspirante don José María Merino Antigüedad, para acceder al Cuerpo de referencia.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la fecha en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de julio de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

17329 *RESOLUCION de 16 de julio de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para contratación de personal laboral fijo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/198 por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987, y conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y con el fin de atender necesidades de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia.